



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 077-2018-SANIPES/DE

Surquillo, 23 JUL. 2018

### VISTOS:

El Informe N° 234-2018-SANIPES/OA-UCFYT de la Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería; el Informe N° 156-2018-SANIPES/OA de la Oficina de Administración; y el Informe N° 304-2018-SANIPES/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES, establecida en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE, la C.P.C Jocelyne Huaranga Quispe, quien ha sido designada como Jefa de Oficina de Administración, conforme a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 074-2018-SANIPES/DE de fecha 11 de julio de 2018, hace las veces de Directora General de Administración;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 051-2018-SANIPES-DE de fecha 17 de abril de 2018, se aprobó el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 17 de abril de 2018, en el cual se detallaba como responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1588, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, siendo: i) María Teresa Barrueto Pérez, en su calidad de Jefa (e) de la Oficina de Administración titular, ii) Narda Marina Benavides Daga, en su calidad de Tesorera, titular, iii) Vanessa Giuliana Gonzales Guerrero, en su calidad de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, suplente; y iv) Hudson Daniel Torres Barsallo, en su calidad de Asesor Legal Técnico de la Oficina de Administración, suplente;

Que, a través del Informe N° 234-2018-SANIPES/UCFYT de fecha 13 de julio de 2018, la Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería señala que resulta necesaria la designación de un nuevo responsable titular del manejo de las cuentas bancarias del Organismo Nacional de Sanidad - SANIPES ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, al haber concluido la encargatura de funciones de la Oficina de Administración del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, a la C.P.C. María Teresa Barrueto Pérez, y al haberse designado a la C.P.C. Jocelyne Jenny Huaranga Quispe, en el cargo de Jefa de la Oficina de Administración, previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), como cargo de confianza del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 074-2018-SANIPES/DE;



Que, mediante Informe N° 156-2018-SANIPES/OA de fecha 13 de julio de 2018, la Oficina de Administración ratifica la necesidad de la actualización de los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1588, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, motivo por el cual, eleva la propuesta de designación de la C.P.C. Jocelyne Huaranga Quispe como titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1588 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES;



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Con los visados del Secretario General, de la Jefa de la Oficina de Administración y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 23 de julio de 2018, que detalla a los titulares y suplente designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1588 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, siendo parte integrante de la presente Resolución como Anexo.



**Regístrese y Comuníquese,**



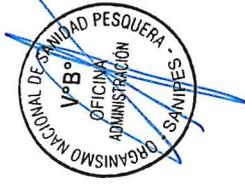
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
- SANIPES -

.....  
FELIPE RAMÍREZ DELPINO  
Director Ejecutivo (e)

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :38 PRODUCCION  
PLIEGO :243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES  
EJECUTORA :001 ADMINISTRACION -SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES [001588]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 10002177	HURANGA	QUISPE	JOCELYNE JENNY	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 44416464	GONZALES	GUERRERO	VANESSA GIULIANA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	APROBADO
01 10065247	TORRES	BARSALLO	HUDSON DANIEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASESOR LEGAL TECNICO DE OFICINA ADMINISTRACION	APROBADO
01 06772383	BENAVIDES	DAGA	NARDA MARINA	TITULAR	TESORERO	TESOERA	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del Área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

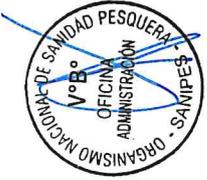
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba



**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :38 PRODUCCION  
PLIEGO :243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES  
EJECUTORA :001 ADMINISTRACION -SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES [001588]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 10002177	HUARANGA	QUISPE	JOCELYNE JENNY	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 44416464	GONZALES	GUERRERO	VANESSA GIULIANA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	APROBADO
01 10065247	TORRES	BARSALLO	HUDSON DANIEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASESOR LEGAL TECNICO DE OFICINA ADMINISTRACION	APROBADO
01 06772383	BENAVIDES	DAGA	NARDA MARINA	TITULAR	TESORERO	TESOERA	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

